



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

INFORME SECRETARIAL. 50001311000120110020200. Villavicencio, once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021). Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. *Sírvase proveer.*

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Previo a resolver el reconocimiento del poder y la petición del abogado DANIEL SANTIAGO VERGEL TINOCO en favor del señor GERARDO SABOGAL TORRES, se le REQUIERE para que aporte copia reciente del certificado de libertad y tradición del bien inmueble con folio de matrícula inmobiliaria No. 230-967 expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio toda vez que se desconoce la anotación a la que hace referencia.

Así mismo, REQUIERASELE para que informe cual es el interés que le asiste para solicitar la entrega de los oficios de levantamiento de medidas cautelares que refiere en su petición.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. **044** del **11 JUNIO 2021.-**

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria